

BOLETÍN N° 014 DE 2015

A los quince (15) días del mes de Octubre del 2015, el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, *hace saber a la comunidad universitaria y a los interesados*, que el **Consejo Superior Universitario** dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Superior No 028 del 28 de agosto de 2015, especialmente en su artículo 6°, se reunió el 14 de octubre del año que discurre en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, para llevar a cabo la sesión Extraordinaria No 013, en la cual se encargó a la oficina de Comunicaciones de la Universidad con el apoyo de la oficina de Planeación, para que se coordine en el marco del proceso de elección de Decanos de la universidad para el periodo 2016-2018, el desarrollo de la **“PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD, ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”**, *que se llevarán a cabo el próximo viernes 16 de octubre de 2015*, en dos sesiones, bajo la metodología que se describe:

- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales: a partir de las 8:30 a.m. en la sala de lectura de la biblioteca Jorge Boshell, sede Barcelona.
- Facultad de Ciencias Económicas: a partir de las 4:30 p.m. en el Auditorio Jaime Garzón de la Sede San Antonio.

METODOLOGÍA

1. Presentación de candidatos.
2. Definición del orden en que intervendrán los candidatos.
3. Presentación de programas de gobierno (Tiempo actividad: 20 minutos por cada uno).
4. Sesión de respuesta a preguntas que los asistentes formularán sobre los planteamientos expuestos. Cada pregunta aplicará para todos los candidatos y deberá ser respondida en intervenciones individuales de hasta 2 minutos. Las preguntas se seleccionarán de la siguiente manera:
 - 4.1. Dos preguntas escritas en formato dispuesto para tal fin, distribuido por el personal de logística en el lugar del evento.
 - 4.2. Dos preguntas del público presente, las cuales no deben superar dos minutos en ser planteadas.
 - 4.3. Dos preguntas formuladas a través de las redes sociales.Total de preguntas: seis
(Tiempo actividad: 50 minutos).
5. Conclusiones por parte del moderador (Tiempo actividad: 10 minutos).

Observaciones

- El moderador se encargará del estricto cumplimiento del tiempo asignado para la presentación de propuestas y respuestas a las preguntas.
- No se admitirán réplicas a las preguntas formuladas, ya sea por parte de los candidatos o del público presente en la actividad.
- La definición del orden de intervención de los candidatos será mediante balotas.
- El Foro será transmitido vía streaming y la página web de la Universidad.
- La actividad deberá adelantarse bajo las normas básicas de respeto y convivencia.
- La actividad es coordinada desde el proceso de Comunicación Institucional con el apoyo de la Oficina de Planeación.
- El acceso a la actividad es para la comunidad universitaria y se extiende invitación a la comunidad en general.
- En el evento en que se presenten alteraciones al desarrollo normal de la actividad, la misma podrá ser suspendida o cancelada por los encargados de coordinarla.
- No se permitirá ningún tipo de publicidad o propaganda de candidatos o asistentes al Foro.

Original Firmado
GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

*Elaboró: Sandra P.
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes*